

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARTES 13 DE FEBRERO DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 16 horas con 38 minutos del martes 13 de febrero de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social bajo la presidencia del congresista **Pasión Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Isabel Cortez Aguirre, María Zeta Chunga, Tania Ramírez García, María del Carmen Alva Prieto, María Agüero Gutiérrez, María Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Raúl Doroteo Carbajo, Sigrid Bazán Narro, Jorge Coayla Juárez y Carlos Alva Rojas**, se dio inicio a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS).

Los congresistas **Adriana Tudela Gutiérrez** y **Jorge Morante Figari** presentaron justificación.

I. ORDEN DEL DÍA

1.1 Invitación a los funcionarios de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal):

El señor **Jorge Gómez Reátegui**, Presidente del Directorio, anunció a sus funcionarios acompañantes. Dio pase al señor **Humberto Reyes Rocha**, Gerente General, quien informó sobre las observaciones sobre la contratista Concysa, empresa que hace la contratación directa de los trabajadores respetando el marco legal vigente. La empresa no asistió a una reunión con los sindicatos. Luego intervino el señor gerente de Logística, quien resalta que Concysa responde siempre bajo los mismos términos. No asiste a las reuniones convocadas. Señalan que han agotado todos los esfuerzos. También usó la palabra el responsable del servicio de bombeo. Aclaró que ellos no hacen contrataciones; quien lo hace es Concysa bajo concurso público.

El señor presidente insistió que Sedapal debe proteger a sus trabajadores. Tercerizar

no significa que la empresa que terceriza explote a sus trabajadores. Informó que viene recibiendo quejas de los trabajadores de las empresas tercerizadoras.

El congresista **Quito Sarmiento** criticó la tercerización por maltratos a los trabajadores. Preguntó si a Sedapal le interesa o no a las empresas tercerizadoras, a la cual ya se le conoce sus antecedentes laborales. Tiene que tomarse en cuenta dichos antecedentes. No se entiende cómo estas empresas continúan contratando con Sedapal. Solicitó que los dirigentes de los sindicatos puedan usar la palabra.

La congresista **Bazán Narro** enfatizó la nula respuesta de Sedapal frente a consultas por problemas derivados de la tercerización y de contratos con empresas contratistas, que se asemejan a prácticas antisindicales. Planteó un conjunto de preguntas encaminadas a conocer el tratamiento de las contratistas hacia los trabajadores tercerizados, como las indemnizaciones, por ejemplo.

Finalmente hicieron uso de la palabra un conjunto de representantes de los sindicatos de Sedapal: Oscar Medina Sánchez, Carlos Velásquez Flores y Jorge Rodríguez. Todos ellos coincidieron en el recurrente papel antisindical de la empresa Concysa. Un pedido fue el de la revisión de la negociación colectiva.

El señor **Jorge Gómez Reátegui** precisó que apenas tiene cuatro meses en el cargo. Indicó que la normatividad no ayuda a la empresa en el caso de la tercerización. Se comprometió a informar quiénes son los dueños de Concysa, los años y veces que ha participado y ganado. Informó que, en acuerdo con los sindicatos, se decidió incluir artículos en los contratos con las empresas contratistas, bajo la idea de evitar futuros abusos. El gerente de logística aclaró que si Concysa no tiene impedimento de contratar con el Estado, lo podrá seguir haciendo. Si bien examinarán las posibles conductas antilaborales, el Estado tiene otras instancias para sancionarlas.

El **señor presidente** aseveró que Sedapal es rentable, pero no se puede atender contra los trabajadores. Los directivos de Concysa van a entender esta problemática. Añadió que la CTSS estará pendiente de la situación.

1.2 Dictamen recaído en el proyecto 6457/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto **6457/2023-CR**, que modifica la Ley 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que sea puesto a votación el dictamen, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Ramírez García, Alva Prieto, Acuña Peralta, Herrera Medina y Bazán Narro.

1.3 Dictamen recaído en el proyecto 6419/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto, que propone modificar la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud, con la finalidad de garantizar la continuación del seguro de salud privado EsSalud en calidad de derechohabientes. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Ramírez García, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en abstención: Alva Prieto y Herrera Medina.

1.4 Dictamen recaído en el proyecto de ley 6200/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto de ley 6200/2023-CR, que modifica la Ley 29981, Ley que crea la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Ramírez García

Votaron en abstención: Alva Prieto, Acuña Peralta y Herrera Medina.

1.5 Dictamen recaído en el proyecto de ley 6055/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en proyecto de ley 6055/2023-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y equipamiento del policlínico EsSalud de Salas Guadalupe, provincia y departamento de Ica. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

Al no haber intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que sea puesto a votación el dictamen, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Ramírez García, Alva Prieto, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Herrera Medina, Bazán Narro y Coayla Juárez.

Votaron en abstención: Acuña Peralta y Doroteo Carbajo.

1.6 Dictamen recaído en los proyectos de ley 5936/2023-CR

El **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, sustente el dictamen recaído en el proyecto **5936/2023-CR**, que incorpora al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los trabajadores bajo el régimen de contratación administrativa de servicios en la SUNAFIL. Terminada la sustentación, el **señor presidente** abrió el debate.

El congresista **Paredes Gonzales** saludó a los representantes sindicales de la Sunafil, luego pidió se acumule al dictamen el proyecto 6910/2023-CR (del congresista Paul Gutiérrez Ticona) por la semejanza de objetivos, a lo que el **señor presidente** accedió.

Al no haber más intervenciones de los señores congresistas, el **señor presidente** propuso que el dictamen sea puesto a votación, el cual **fue aprobado por mayoría**.

Votaron a favor: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Agüero Gutiérrez, Quito Sarmiento, Bazán Narro, Doroteo Carbajo y Coayla Juárez.

Votaron en contra: Ramírez García.

Votaron en abstención: Alva Prieto, Acuña Peralta y Herrera Medina.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 18 horas con 53 minutos del martes 13 de febrero de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria